

CAMBIO UBICACIÓN SEDE TRIBUNAL CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.7 de las convocatorias públicas para la cobertura de diversos puestos de trabajo, todos ellos en el marco del proceso de reducción de la temporalidad de empleo de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, y debido a necesidades organizativas la sede del Tribunal se ha trasladado a:

Avenida de las Américas, 1
06800.- Mérida (Badajoz)

En esta misma dirección, se encuentra el Registro general en el cual debe registrarse la documentación relativa a las convocatorias encuadradas en el proceso de la reducción de la temporalidad en el empleo.

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica

Presidente del Tribunal
Manuel Cambero López